

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Martes 6 de Marzo de 1883.

Num. 346

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'35 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 3'5 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.) 8'0 m. á 3'45 t.—Tren periódico los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 3 t.

INGRESOS Y PAGOS.

El resultado que ofrecen los que se realizaron durante el mes de enero último por cuenta de los valores y créditos presupuestos para el año económico supera las esperanzas de los mas exigentes optimistas y viene á destruir por su base los terroríficos vaticinios con que los adversarios de la actual situacion pretendian demostrar que nuestros amigos empujaban la Hacienda hácia la ruina y que estábamos amenazados de un cataclismo.

Los que tales absurdos han sostenido tendrán que rendirse ante la evidencia que resulta de los estados oficiales que ha publicado en la «Gaceta» al centro de contabilidad del ministerio de Hacienda.

Por de pronto ya señala una notable ventaja el sistema de cuenta y razon de nuestros correligionarios sobre el de la administracion conservadora, puesto que pueden conocerse sus resultados hasta en sus menores detalles al mes siguiente al en que se verifican los ingresos y los pagos, en vez del retraso con que antes se publicaban confeccionados de una manera defectuosa é irregular que dificultaba su estudio y no permitia apreciar al primer golpe de vista la marcha de la administracion y el verdadero estado del Tesoro.

En el mes de enero de 1882 importaron los ingresos totales. 49.482,717'43

Pero como en enero del corriente año alcanzaron los ingresos la respetable cifra de. 60.590,083'50

Resulta una diferencia líquida por mas ingresos á favor del mismo de. 11.407,365'07

Contra tan brillantes resultados no caben argucias ni sutilezas, y por fuerza tienen que rendirse los adversarios de la actual situacion ante la evidencia de los hechos, y convenir, por mas que les pese, que jamás nuestra Hacienda alcanzó tal estado de prosperidad.

Conocido ya el importe total de los ingresos, veamos ahora los ramos de que proceden:

Corresponden á la direccion general de Contribuciones. 11.685,563'45
A la de Impuestos. 8.620,414'44
A la de Aduanas. 43.826,439'45
A la de Rentas Estancadas. 49.695,712'63
A la de Propiedades y derechos del Estado. 362,911'41
A la del Tesoro público. 2.773,708'36

Al presupuesto especial de Ventas. 57.064,148'44
Y á rentas de ejercicios cerrados. 4.446,336'42
2.079,578'64

60,590,083'50

Comparada dicha cifra con la que representa la recaudacion de enero de 1882 ofrece el exceso de los 11.407,365'07, de que queda hecho merito, cuya partida se descompone en las parciales siguientes:

Aumentos.

2.322,045'67 contribuciones.
3.114,205'35 de impuestos.
3.900,240'76 de aduanas.
4.867,144'20 de rentas estancadas.
3.213'94 de propiedades y derechos del Estado, y

2.124,319'25 del Tesoro público.

43.331,439'17

Corresponden las bajas.

92.713'98 al presupuesto especial de ventas, y
1.831,060'42 á resultados de ejercicios cerrados.

11.407,365'07 exceso líquido.
Los pagos realizados durante el referido mes importan. 50.717,971'57
Y como los ingresos suman. 60.590,083'50

Resulta asimismo una diferencia á favor de estos de. 9.372.111'93

Siendo de advertir que los pagos verificados en el mes de enero de 1883 exceden á los realizados en igual mes de 1882 en la cantidad 767,811'60.

Resumiendo ahora las operaciones de los siete primeros meses del actual ejercicio, el resultado no deja de ser muy lisonjero y satisfactorio para nuestro partido, segun aparece de la siguiente demostracion:

Importan los ingresos de julio de 1882 á enero de 1883 por todos conceptos, pesetas. 452.774,091'54
Suman los pagos. 321.268,052'44

Remanente. 131.506,039'10

Una Administracion que tales resultados ofrece y en la que los ingresos acusan una progresion tan notable que permite atender con ellos, sin apelar al crédito, al pago de todas las obligaciones del Tesoro con el mayor desahogo, no necesitan mas defensa que darla á conocer del público.

LA CAJA DE ULTRAMAR.

Varias veces nos hemos quejado de las vejaciones que sufren las, por regla general infelices herederas de los soldados fallecidos en Cuba, al tratar de percibir los alcances que les correspondan, fiando sus créditos á agentes no siempre dotados de conciencia, que en muchos casos les retienen hasta la mitad de lo que deben cobrar, á pretexto de supuestos gastos, anticipos y retribuciones.

Sébase que en la Caja de Ultramar todo es gratuito, gestiones, distribucion de impresos, etcétera; y el de orden de rigurosa antigüedad no se altera jamás.

Debe desecharse la idea de que empleando á los agentes se cobra antes; estos son absolutamente inútiles. Por medio de los alcaldes se pueden ejecutar todas las gestiones necesarias.

Siendo seguro que casi todos los abusos proceden de que los interesados ignoran los pasos que deben dar por cuya razon se ponen en manos de los agentes, damos á conocer á continuacion la tramitacion que ha de seguirse, deferiendo gustosos al ruego de la Liga nacional de Contribuyentes.

Instrucciones para los cobros en la caja general de Ultramar.

Reclamantes. DOCUMENTOS.

El padre Partida de bautismo del finado.
Certificacion expedida por el Juez municipal, que acredite la existencia y vecindad del reclamante y su derecho de único y legítimo heredero.

Ademas de las anteriores:

La madre Partida de defuncion del marido.

Los abuelos Partidas de defuncion de los padres.
Idem de bautismo del finado.

Los hermanos Certificacion expedida por el Juez municipal, etcétera.

Los tíos Partidas de defuncion de los padres.
Id. de bautismo de los reclamantes.

Id. de id. del finado.
Certificacion expedida por el Juez municipal, etcétera.

Id. de no tener hermanos el finado.
Id. de no tener abuelos.

Partidas de bautismo de los reclamantes.
Id. de id. del finado.
Certificacion expedida por el Juez municipal, etcétera.

Nota. Todas las partidas han de estar visadas por el alcalde.

Otra. Para percibir con carácter de apoderado, un crédito mayor de 250 pesetas, es necesario la presentacion de poder notarial, legalizado en forma.

Otra. Los documentos que hayan de presentarse en los distintos casos citados se remitirán por correo á la Caja de Ultramar, Madrid, acompañando una instancia al señor coronel primer jefe, en la que se exprese claramente el nombre del finado, cuerpo y ejército en que servia.

Remitidos estos documentos á la Caja cuando llega el turno del número, se inserta en la Gaceta, y cuando no interviene apoderado, la Caja oficia al alcalde del pueblo, remitiéndole los recibos duplicados para que los firme el interesado.

Puesta la firma, los devuelve el alcalde y entónces la Caja remite el importe del crédito en libranzas del Giro mútuo al alcalde quien á la vez que las entrega á los acreedores, acusa recibo en oficio á la Caja.

Por tanto, los interesados pueden dirigirse á la Caja por medio de los alcaldes de sus pueblos y se ahorrarán toda comision?

LOS PESCADOS

CONSIDERADOS COMO ALIMENTO

DEL HOMBRE

Al pescado se puede considerar como de un valor alimenticio intermedio entre la carne y los vegetales. Constituye una sustancia nutritiva, sana y gustosa, pero es menester que esté fresca. Se descompone fácilmente el pescado á la accion del aire ó el calor. En este estado es muy perjudicial para la salud. Una excepcion hay que hacer, sin embargo, respecto de las rayas y lenguados, de carne bastante dura, se preparan mejor: despues de algunos dias de cogidos, lo cual es debido á que iniciándose un principio de fermentacion se consigue asi reblandecerlos un poco.

La carne de los individuos adultos es más gustosa que la de los de menor edad, pero en cambio es menos digestiva. En cuanto al sexo se tiene por más delicado manjar el de las hembras, excepcion hecha de la época en que los machos conservan los coágulos del licor seminal ó sea las lechazas.

Además de ser fresco, el pescado debe presentarse, para considerarse en buenas

condiciones de alimento, la carne dura y las agallas rojas.

Los pescados de carne blanca, medianamente consistente y no muy cargados de grasa, son los mas digestivos. Figuran en esta clase la platija, Pleuronectes limando, pescadilla Gadus merlangus, perca ó róbalo Perca fluviatilis, rodaballo Pleuronectes turbo, lenguado P. solea, lota de rio Gadus lota, trucha Salmo fario, dorada Sparus durata gobio Gobio cyprius, méndola Sparus macna, abadejo Gadus morhua, lamprea de mar Petromyzon marinus, lamprea de agua dulce P. fluviatilis, y otras.

Son pescados de carne dura, de color fuerte y muy llena de grasa, constituyendo, por lo tanto, un alimento demasiado pesado para los estómagos débiles, el salmón Salmus salar, sollo Exocoetis lucius, caballa Scomber scombrus, sabalo ó alasa Cuplea alosa, atun Scomber thynnus, esturion Acipenser sturio, y algún otro.

Se come además de la carne de los pescados, la freza y lechaza de algunas especies que es un alimento ligero y delicado.

La de las carpas, arenques y caballas, es muy buscada, como lo son tambien por algunos los higados de las rayas, bacalao, lotas de rio y sollos, que se deben cocer de modo que no se endurezcan mucho, porque son indigestos.

Los chinos comen con delicias las aletas de tiburón muy cargadas de gelatina en la base, y las vejigas natatorias de los didontes, orbes ó inflados, que llaman vulgarmente estómagos de pescados.

La carne de los pescados cambia de condiciones segun el régimen alimenticio. Asi se ve que la de los que se han criado en aguas fangosas, adquieren un gusto particular, que se reconoce muy pronto.

Estas condiciones especiales, llevadas al extremo, pueden comunicar á la carne condiciones de insalubridad y toxicas; por lo tanto; es muy de recomendar la precaucion de cerciorarse del buen estado de esta clase de alimentos, y especialmente de las condiciones del medio en que hayan vivido.

Por lo demás, los traficantes en este artículo, y es bueno no olvidarlo, suelen disimular el mal estado de la mercancia, cuando empieza á pasarse el pescado, frotando las escamas para que adquieran brillo; quitando los ojos turbios ó apagados, y colocando en su lugar otros, y untando con sangre fresca de cordero las agallas, cuando comienzan á presentar un color azulado. Estos fraudes son bastante frecuentes, sobre todo en los grandes centros, y deben vigilarse con rigor por lo que afectan á la higiene pública.

(De la Revista popular de conocimientos útiles.)

NACIONAL.

Madrid 23 de febrero.

Dentro de breves dias, ante la Audiencia de lo criminal de Jerez, se verá el célebre proceso de la sociedad secreta La mano Negra.

Las diligentes pesquisas de la guardia civil han obtenido como resultado la prision de gran número de asociados, de los cuales hay muchos convictos y confesos de ser autores de asesinatos, incendios, lesiones graves y otros terribles crímenes.

Hace años que los campiñas andaluzas de la provincia de Cádiz se veian de diario consternadas por el espectáculo de campos talados, viñas desarraigadas, olivares destruidos. Una mano bárbara ejecutaba aqui y allá, brutales atropellos,

con los cuales la propiedad agrícola sufría perjuicios inmensos. A estos hechos, ejecutados otras veces, aunque nunca con tan repetida insistencia, habían precedido peticiones de dinero a los propietarios. El daño era una amenaza que se realizaba si su aviso no surtía efecto. Después no sucedía esto. Sin que el propietario fuese invitado a exacciones pecuniarias, sin que particulares motivos de enemistad al perjudicado les diesen explicación, una mañana aparecía destruido un olivar, incendiada una mies, arruinada una bodega. Se ejecutaba al mal por el mal. Se hacía daño por el gusto de hacerlo.

Ultimamente empezaron a cometerse asesinatos, a los que rodeaban los caracteres de la solemnidad. No era el asesinato que se ejecuta en la sombra; era la ejecución de una sentencia en medio de un lujo de teatrales circunstancias, escogidas por dramático instinto para producir el pavor y difundirle entre las gentes.

La guardia civil, á cuyo celo, que ha sabido mantenerse activo y energico en medio de las generales corrientes de pánico, se deben exclusivamente las averiguaciones hechas hoy, se ha apoderado de los reglamentos de esas sociedades secretas, y por ellos se puede conocer hoy su vasto y creciente desarrollo, habiéndose sabido que muchos crímenes cometidos en estos últimos tiempos y que fueron atribuidos á reyertas y personales odios, eran sentencias de esos conjurados, cuyos tribunales funcionaban, repartiéndose con prodigalidad la muerte.

Esas sociedades tienen grandes núcleos de organización en Jerez, Grazalema, Ubrique, Arcos y otras poblaciones de aquellas comarcas. Ignórase el número de los asociados, aun cuando son muchas las listas que han caído en poder de la autoridad. Lo que sí puede afirmarse es que todo el terreno está minado, y que aun cuando los que han intervenido en los crímenes sean pocos, el pavor y el fanatismo han hecho muchos prosélitos allí para la mano negra, y las sociedades destructoras tienen muy extendidas sus raíces.

Tres elementos parecen constituir el núcleo de esa grave conspiración social.

Primero. Los fanáticos ó iluminados los que se sienten alentados del espíritu reformista, gentes de imaginación ardiente que, estimuladas por las predicaciones de la Internacional, desconociendo las eternas leyes por que se rigen las sociedades humanas, creen posible en un día volver de arriba abajo el mundo y su afectos é intereses, y crean que no hay sino querer para que el pobre se convierta en rico y el rico en trabajador mecánico de la mas humilde esfera. Entre estos fanáticos los hay internacionalistas, colectivistas, anarquistas, y todos aparecen inflamados de un fuego apasionado en pró de sus absurdas esperanzas. Presta sin duda contingente á esta clase de asociados, que es la mas numerosa, la imaginación meridional, pronta á inflamarse en oración á todo lo extraordinario y fabuloso, y aun cuando en el fondo de las formas grandiosas exista alguna maldad.

Segundo. Este grupo es mas reducido y le forman los facinerosos, los hombres malvados, de perversos antecedentes criminales, que han figurado en algunos secuestros, cuyos nombres han andado en las requisitorias de la guardia civil. Estos son los que parte mas activa han tomado en la ejecución de los crímenes que hoy se persiguen.

Tercero. Hay otros muchos que han entrado en las asociaciones por miedo á la persecución. Viendo á los débiles y tibios amenazados, y á los enérgicos y decididos con vida y trabajos seguros, el temor los ha llevado á aumentar, con numerosa cifra, los abanderizados de Jerez.

Los reglamentos constitutivos ó orgánicos que se han conocido después, acreditan lo que habían revelado ya los hechos. *El Imparcial* dice haber visto copia de los reglamentos de dos de estas asociaciones.

Es el uno de la llamada *Nono Negra* y el otro de una especie de tribunal popular compuesto de un núcleo de internacionalistas. En algunos puntos coinciden ambos; solo en pequeños pormenores discrepan.

Hélos aquí condensados en breves apuntes:

La Mano Negra.

Declaran sus organizadores constituir «una sociedad de los pobres contra sus ladrones y verdugos.»

Preceden al articulado varios conside-

randos, entre los que se afirma, «que cuanto existe en la tierra para el bienestar y goce de los hombres ha sido creado por la actividad fecunda de los trabajadores; que la absurda y criminal organización social hace que los trabajadores produzcan y que los ricos holgazan se lo queden entre las uñas; que debe mantenerse un odio profundo á todos los partidos políticos, pues todos son iguales; que es ilegítima toda propiedad adquirida sobre el trabajo ajeno, aunque sea por la renta ó por el interés; solo es legítima la adquirida por el trabajo personal, directo y útil.»

Sigue luego esta categórica declaración:

«Declaramos á los ricos fuera del derecho de gentes, y que para combatirlos como se merecen son necesarios todos los medios que conduzcan al fin, incluso el hierro, el fuego y aun la calumnia.»

La sociedad afirma que marchará de acuerdo con todas las del mismo carácter establecidas en distintos países.

Los preceptos de la parte orgánica son poco numerosos y muy categóricos; casi todos tienen como sanción la pena de muerte.

La sociedad es esencialmente secreta. El que por ligereza ó mala fe revele algo de cualquiera de sus actos, sufrirá una suspensión ímitada ó la pena de muerte, segun la importancia de la revelación.

Todo encargo es obligatorio. El que no los cumpla será considerado como traidor.

El afiliado debe ocultar en público sus simpatías hacia la sociedad. Esta lo distinguirá segun los actos que realice. Deben, además ser constantes en sus oficios, dando á entender á sus familias y amigos que hacen ahorros para que no se extrañen de los ingresos que tengan por razon de la sociedad.

Cada individuo recibirá un subsidio en relacion á los servicios que preste. Están obligados á guardar secreto aun entre sus consocios sobre la parte que reciban, bajo pena de muerte.

Se establecen después las condiciones para el ingreso en la asociación. Se exigen determinadas pruebas, y después de cumplidas, se presentará el iniciado al grupo en que ha de ingresar, y los individuos que componen este irán disfrazados, adoptando además todas las precauciones posibles para evitar una sorpresa. Después de oírle, se procederá á votación siendo necesario para ser admitido la unanimidad de votos.

Fácil es deducir, después de la lectura de estas bases, que á pesar del promedio de carácter socialista, tiene dicha organización todo el aspecto de una compañía de ladrones.

Tribuna popular.

No menos terrorífico y feroz es el reglamento de ese otro grupo, pero en él, por lo menos, parece predominar mas fanatismo nihilista, y aunque se habla de destrucción, nada se dice de reparto de subsidio entre los afiliados, sino por el contrario, se reclaman solo sacrificios, á veces pecuniarios.

Varios internacionalistas declaran que en vista de que los gobiernos burgueses poniendo fuera de la ley á la Internacional impiden que se revuelva pacíficamente la cuestión social, se ha hecho preciso una organización revolucionaria secreta. Está, muy lejos—dicen—el triunfo: los burgueses siguen cometiendo sus crímenes, es necesario catigarlos, y como no todos los federados son á propósito para el caso se crea un tribunal popular con encargo de sentenciar y castigar los crímenes de la burguesía.

Los socios del núcleo han de ser internacionalistas y capaces para el objeto.

Se castigará á los burgueses por todos los medios posibles, bien sea por el fuego, el hierro y el veneno ó de otro modo.

Se celebrará sesión ordinaria el día 1.º de cada mes. En ellas contará cada uno como efectuó las represalias contra la burguesía, las ventajas del procedimiento que empleara, á fin—dice textualmente—«de que todos se vayan instruyendo,» y que se introduzcan las reformas mas acertadas.

«Cada individuo de este grupo inventará todos los medios de pegar fuego, asesinar, envenenar y otros medios de hacer daño, y los someterá al grupo.»

Cada afiliado aprontará 5 céntimos de peseta semanales para gastos de correspondencia. Cuando se necesite un desembolso mayor, se hará un reparto, que pagarán los individuos del núcleo, y en casos extraordinarios se pedirá á la federación.

No se ejecutarán castigos que comprometan á los afiliados, sino que se apro-

vecharán las ocasiones favorables. Cuando se crea necesario comprometerse y exponer la vida, hay que hacerlo con energía y por todas las armas. (Uno de los casos en que se marca esta necesidad es cuando se amenazó por medio de cartas á un propietario y este tomó precauciones, no hay mas remedio que cumplir la amenaza.)

Los daños deben hacerse en las haciendas, si no hay ocasión para hacerlos en las personas.

A ninguno se le obligará á hacer mas de aquello á que libremente se comprometa.

A aquel que rebase un encargo por no considerarse capaz, no se le podrá obligar á ello. Pero si acepta el encargo, ya es obligatorio, y será condenado como traidor si no le cumple.

El que no aceptase nunca encargo alguno, será declarado nulo y expulsado de la asociación, quedando sujeto á observación y conminado con grandes penas si revela algo.

«Para matar al traidor—dice uno de los artículos—no hay que reparar en que sea amigo, hermano ni padre, porque no se ha de respetar la vida de aquel que compromete la de muchos hombres.»

Cuando el grupo de una localidad no pueda quitar la vida al traidor, vendrán individuos de otra localidad para poderlo sorprender.

Una multitud de disposiciones establecen la manera de guardar el secreto y adoptar todo género de precauciones para sus actos y acuerdos, entre los que figura el cambiar los nombres, usar cierta cifra para comunicarse, y otra porción de minuciosos pormenores que revelan un profundo estudio en la materia.

CORREO DE HOY.

Suez 1.º

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Asia y continúa su viaje sin novedad á Barcelona.

Barcelona 1.º.—Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor-correo del marqués de Campo Magallanes con 80 pasajeros, carga general y la correspondencia pública.

Port-Said 1.º.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Leon XIII y continúa su viaje sin novedad á Manila.

Cádiz 1.º.—Hoy ha salido de este puerto para Puerto-Rico y Habana el vapor-correo del marqués de Campo Venezuela.

Paris 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 63 3/4.

Paris 1.º.—La proposición del Sr. Ribot pidiendo el nombramiento de una comisión especial militar que informe antes de dejar de reemplazo á ningun oficial del ejército es vivamente combatida por los ministeriales, alegando que hay una razon de Estado que se opone á dicha medida, que considerarían además tentatoria á las atribuciones constitucionales del presidente de la República.

La cuestión relativa á la revision constitucional es la primera dificultad seria que se presenta al gobierno y en la cual se pondrá á prueba la estabilidad de la mayoría. La extrema izquierda se opone sesualmente al aplazamiento del debate sobre dicho asunto.

La izquierda radical tampoco se muestra dispuesta á favorecer este procedimiento dilatorio.

Si se uniesen estos grupos extremos de la Cámara con las derechas podrían poner en grave conflicto al gobierno.

Ante este temor los ministeriales trabajan activamente para atraerse á la izquierda radical, de cuyos votos puede depender en un momento dado la suerte del gabinete.

Dícese que Brazza va á suspender por algunos días su salida para el Congreso á consecuencia de las negociaciones entabladas entre Inglaterra y Portugal para la celebración de un tratado en virtud del cual Inglaterra reconocería la supremacía del reino lusitano sobre el territorio de las orillas del Congo, fundándose en los derechos de prioridad adquiridos por varios explotadores portugueses en el siglo XVI.

Añádeso que esta idea ha sido sugerida por Inglaterra á Portugal á fin de oponer dificultades á los proyectos de colonizadores de Francia en la costa accidental de Africa.

Brazza, antes de ponerse en camino, debe recibir instrucciones precisas del gobierno francés sobre su misión en el

Congo.

Madrid 3.

Se ha fijado para Mayo la venida á Madrid de los reyes de Portugal.

Han sido detenidos algunos individuos sobre quienes recaen sospechas de ser los que intentaron robar el tren que conducía caudales á Andalucía, desistiendo de su propósito noticiosos de que la Guardia civil iba en el tren.

Paris 2.º.—Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 65.06.

Después 62.93.

Londres 2.º.—El observatorio meteorológico de Nueva York, anuncia una gran tormenta en el Norte de Europa, entre mañana y el lunes.

A esta debe seguir otra después del martes próximo, probablemente mas fuerte que la anterior.

LOCAL.

El Isleño incurse en un error al suponer que el señor Gobernador de la provincia convocó la Junta de Agricultura, Industria y Comercio á fin de conocer su opinión en las reformas sobre introducción de primeras materias y dar cuenta del estado en que el asunto se hallaba.

La convocatoria se hizo para tratar de un asunto referente al puerto de Sóller y de otro relativo á la Junta de Aranceles y valoraciones; y si bien á iniciativa de un Sr. vocal se trató del mentado proyecto de ley, ni el señor Gobernador había convocada la Junta con tal objeto, ni dió cuenta del estado del asunto.

Algunos periódicos de ayer dan cuenta de la velada que el domingo último celebró la sociedad *La Tertulia*. La amenidad de estas veladas musicales atrae á dichos salones una concurrencia distinguida, y es de agradecer á la Junta de *La Tertulia* los esfuerzos que hace para proporcionar á sus socios tan buenos ratos de solaz.

Ha salido para Artá uno de los señores empleados de la Dirección de telégrafos esta provincia, con objeto de inspeccionar el local que se destina á estación telegráfica en aquel pueblo.

Dícese que el cuartel del Carmen de esta ciudad será en breve alumbrado por luz eléctrica, tal como existe en el ministerio de la Guerra. Esta importante mejora será debida al celoso coronel del Regimiento de Filipinas Sr. Alonso Gasco.

Anoche se reunieron en casa de D. Mariano Canals unas cuarenta personas previamente invitadas, entre las cuales figuraban muchos profesores de instrucción pública, algunos médicos y abogados, y redactores de algunos periódicos.

El Sr. Canals usó de la palabra, y con la claridad y precisión que le distinguen, expuso la necesidad que había de promover la asistencia á las escuelas de instrucción primaria, más cuando el actual Ministro de Fomento quiere restablecer de hecho, las disposiciones promulgadas sobre enseñanza obligatoria por la ley de 1847.

Todos los concurrentes que hicieron uso de la palabra (Sres. Font D. Sebastián, Castellá D. Luis, Escafi, Oliver D. Juan Luis, Bosch, Llompart y algun otro que no recordamos) estuvieron conformes con la necesidad de que la instrucción primaria debe promoverse todo lo posible.

Se acordó después nombrar una comisión nominadora (que compusieron los señores Canals, Alcover y Escafi) para que procediera al nombramiento de otra mayor que empezará los trabajos de acción y acordará en principio lo que proceda para dar cuenta del ante proyecto, en otra reunión mayor.

No recordamos todos los nombres de las personas que formaron esa comisión de 11 individuos, entre los que figuran D. Juan Luis Oliver, D. Antonio Vadell, D. Luis Castellá, D. Matias Bosch y otros; y á propuesta de los señores asistentes se aumentó esa comisión con los señores que compusieron la nominadora.

A las nueve y media se retiró la concurrencia animada de los mejores propósitos en pro de la enseñanza.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de los trabajos que le va á cabo dicha comisión.

Esta mañana amaneció despejado. El frío es muy intenso pues el termómetro señala como temperatura máxima 8.º a la sombra.

Ayer tarde llegaron dos buques procedentes del extranjero con carga general.

Ayer suspendió su salida para Barcelona, el vapor mercante de esta matrícula *Palma*. Hoy emprenderá su acostumbrado viaje semanal.

Los últimos temporales han causado grandes destrozos en la almadra de la costa de levante de esta isla.

El Banco de las Baleares trata según noticias de tomar en arrendamiento el predio *Son San Juan*, propio del señor Marques de Rocaberti, con el objeto de establecer una Granja escuela y explotación agrícola modelo. Mucho celebráramos que llegase á feliz término el proyecto, pues el predio citado es el que reúne quizás mejores condiciones, y la clase labradora ha de reportar inmensos beneficios de dicha instalación.

Esta mañana á las nueve ha fondeado el vapor-correo *Jaime II* con la correspondencia de Valencia y 40 pasajeros.

La cordillera de la isla se halla cubierta de nieve en casi toda su extensión, á en algunos pueblos del llano ha nevado también, según nos aseguran.

Hoy se han hecho á la vela varios buques que se hallaban detenidos á causa del mal estado del mar.

Ha salido para Ibiza, con objeto de pasar la revista reglamentaria don Federico R. Maspons, director de telégrafos de la provincia.

Debiendo procederse á la expropiación de una zona de terreno al rededor del faro de la punta de la Cruz de Sóller, se anuncia oficialmente á los propietarios de aquellos terrenos, que pueden producir reclamaciones dentro del plazo de veinte días á contar desde el 28 del pasado Febrero.

Ayer noche fué objeto de un hecho inaudito la casa de una tan respetable como conocida familia de esta capital.

Sobre las diez y media de la noche se presentaron en ella dos marineros (cuyo traje acusaba perfectamente la dotación á que pertenecían) con ademanes descompuestos y palabras poco edificantes.

Queremos excusar más detalles, pero si nos permitiremos recomendar á los que se puedan creer jefes de tales gentes dado que nuestra publicación llegue á sus manos, el que averigüen la verdad de lo ocurrido y procuren corregir y castigar el hecho con mano firme; de lo contrario estamos expuestos todos los vecinos á ver tomar nuestras moradas al *abordaje* por lupanar, sin que les sirva de salva-guarda ni aún el secular aspecto que las casas de familias acomodadas presentan en esta ciudad.

Cumpliendo uno de los objetos de su instituto la Sociedad arqueológica *Luliana*, visitó el domingo último á las 3½ de la tarde el edificio de la Lonja proporcionando á los invitados y concurrentes una ocasión mas de considerar las incomparables bellezas artísticas de este monumento, y recordar los curiosos pormenores de su origen y construcción. Leyéronse al efecto fragmentos de la erudita y juiciosa carta del ilustre Jovellanos, de la sentida y poética descripción de don Pablo Pírferr los razonados elogios de Laurens y otros viajeros franceses, varios documentos inéditos relativos á las contrataciones de construcción de la época misma de Guillermo Lagrera y las donosas décimas de D. Antonio Auguiz en queja de las injurias que ha sufrido y sufre la Lonja del tiempo, de los hombres y aun de los muchachos.

Terminó el acto un *Parlament* de don Bartolomé Ferrá, en el cual á vuelta de los justos encomios á obra monumental tan digna de celebridad entre nacionales y extranjeros, expresó amargas verdades sobre la situación en que la tiene la incuria, no de esta ó aquella corporación, pues, á ninguna quiso aludir, sino del

país entero que consintiendo sus deterioros y los riesgos mas ó menos cercanos de su ruina, desmerece tanto de aquellos prohombres sus progenitores que le enriquecieron con tan estimable joya. Asintiendo la concurrencia á las enérgicas razones del artista, salió persuadida de la necesidad de un generoso esfuerzo para restaurar de una vez y dignamente la Lonja y conservarla resguardada para un destino decoroso, ya como permanente Musos de artes ó industria ya como centro de contratación de los negocios del vendidero puerto.

Por telegramas particulares del señor Conde de Sallent y por los mismos de nuestro corresponsal telegráfico que hoy publicamos, parece positivo que se admitirán las oportunas enmiendas en el proyecto de ley sobre primeras materias de conformidad con lo solicitado por la Comisión provincial y otras corporaciones.

La *Harinera Balear* y la *Agrícola de Manacor*, reclaman á sus accionistas dividendos pasivos de 40 p^{cs} y 4 p^{cs} respectivamente.

Aplaudimos la orden dada por el Ministerio de la Guerra para que sean vacunados los mozos del presente reemplazo tan luego como se incorporen á sus respectivos regimientos.

Mañana á las 7 y media de la noche disertará el Pro. D. Mateo Rubí en la Academia de la Juventud Católica sobre el tema «Influencia de las doctrinas de santo Tomás de Aquino en las ciencias teológicas».

Nuestro colega *El Ancora* da la voz de alerta á los vecinos de esta capital en los siguientes términos:

«Según nuestros informes, hay personas que han dado en una nueva industria para ganarse la vida. Consiste ésta en visitar las casas de los fieles, y pedir limosna á nombre de una cofradía, Asociación ú Obra piadosa, limosna que se guardan despues, y suponemos que las invertirán en sus usos particulares.»

Nos contentamos hoy con dar este aviso en general, para que los buenos no se fien de cualquier desconocido, y sólo den el óbolo de su caridad á aquellas personas de quienes sabe positivamente que están encargadas de esas piadosas colectas.»

CORREO DE MENORCA.

Leemos en *El Bien Público*:

«El Ayuntamiento de Ciudadela ha presentado la dimisión antes que verse en el duro trance de girar un reparto entre sus administradores. El de esta ciudad, pide autorización para obsequiar á estos habitantes con uno de dichos repartos por la cantidad de 60 y tantas mil pesetas.»

«La continuada sequía que se experimenta en esta ciudad hace presagiar una mala cosecha, si abundante lluvia no viene pronto á dar vigor y lozanía á los sembrados.»

Los vientos reinan casi sin interrupción; y despues de unos días verdaderamente primaverales, han dominado otra vez aquellos alejando toda esperanza de que cesase la sequía que experimentamos.»

«Durante el mes de Febrero último han sido inscritos en el Registro civil de esta ciudad, 34 nacimientos y 42 defunciones, resultando una diferencia en menos, de 8.»

También se tiene noticia de haber ocurrido tres abortos.»

«En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, entre otros importantes acuerdos, de impetrar del Excmo. señor Ministro de Fomento, las cantidades necesarias para subvencionar la construcción de los nuevos edificios-escuelas que se levanten, y apoyar debidamente los expedientes que los Ayuntamientos incoen al objeto expresado.»

«La Dirección general de Instrucción pública ha acordado se provean por concurso las Cátedras de psicología y física y química del Instituto de esta ciudad.»

«Recomendamos á los viticultores el medio de que se valió para no perder la cosecha uno, despues de un pedrisco que dejó soladas sus cepas en el mes de mayo del año anterior.»

Podó de seguida las copas destrozadas, de modo que las dejó desembarazadas de nuevos sarmientos estropeados por la piedra, dando una nueva labor á la tierra que habia quedado bastante apisonada.

No tardaron en aparecer otros tallos y despues, flamantes racimos en mayor abundancia, los cuales adquirieron completa madurez hacia mediados de setiembre, mientras que las cepas que no habian sido podadas, vegetaron miserablemente sin dar fruto aquel año.»

«Mañana dia 3 por el Sr. Inspector de este distrito, se dará principio á la formación del padron de la contribución industrial y de comercio.»

Dice *El Diario de Ciudadela*:

«Tenemos á la vista, facilitada por nuestro corresponsal de Ferrerías, una moneda de plata encontrada en el predio de «Algendar» del Diámetro en poca diferencia, de una peseta; en el reverso lleva el busto del Soberano con la leyenda de «Ferdinandus Rex Aragonus» y en el reverso ó exergo el escudo de las cuatro barras y dos cuarteles, con la continuación de la propia leyenda «Cartolichus et Majoricarum»; siendo por lo tanto esta medalla como se ve alegórica del antiguo reino de Aragón y Mallorca y por consiguiente anterior á la unión de las dos coronas de Aragón y de Castilla.»

VARIEDADES.

EL WALS.

El wals no ha nacido en Alemania como se cree generalmente, porque, según un manuscrito del siglo XII, se bailó por primera vez en París el dia 9 de Noviembre de 1178.

Y se le conocía en Provenza con el nombre de *Volta* y el canto que se acompañaba ese baile se llamaba *Fallada*: Desde Provenza fué importada á París, estuvo muy de moda todo el siglo XVI ó hizo las delicias de la corte de los Valois.

Los alemanes la adoptaron en seguida, y el *Volta* provenzal se convirtió en el *Walse* germánico.

Un poeta antiguo, en un libro titulado *Volta*, relata así el origen del wals.

Los seres primitivos nacieron monstruosos. Júpiter espantado de su fealdad, separó á los dos sexos.

El hombre y la mujer huyeron uno de otro hasta que Venus compadecida les enseñó la *Volta* que volvió á reunir los dos seres.

Un antiguo autor del siglo XVI habla también de la introducción del wals en la corte de Francia en 1178, y censura severamente á Luis VII por haber protegido ese baile.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Leemos en un periódico de San Francisco de California.

«Al Gobierno de Washington se ha pedido patente del mas estupendo descubrimiento que registra el siglo.»

Se trata de una completa reforma sobre el método actual de producir y aplicar el calórico, así como destruir la base teórica en que se apoya la ciencia respectiva.

Ocuparíamos mucho espacio en la descripción del aparato construido por Mr. Calver, el inventor. Baste decir que en él tienen principal acción los rayos solares, que su forma (un paralelogramo) parezca el bastidor de un pintor, solo que arriba tiene una gran lámina de zinc, sobre la cual obra el calórico. El efecto de la luz es maravilloso, más espléndido que el de la luz eléctrica, más puro que el de la inmaculada nieve; tanto que, como viendo el sol, los ojos no pueden resistir sus reflejos.

En este aparato la fundición del plomo es rápida como el pensamiento; la leña arde y se reduce á cenizas en menos de 20 minutos, y para qué decir más? El cinc, que necesita 700º Farenheit para fundirse, tiene de sobra, pues el aparato puede producir hasta 4,000.

Delante de Gedeon contaban que el marques de... habia muerto de repente de resultas de la rotura de un vaso.

—¡Valientí tontería! exclama; morirse por tan poca cosa! ¡genia mas que

comprar media docena de vasos para sustituir al roto?

Mas notas para un Diccionario próximo á publicarse:

La Bolsa.—Una ballena que no devuelve sus Jonás. Se dan casos en que los Jonás, despues de tragados, están mejor que antes.

Capricho.—Una pasión que las interesadas sujetan con alfileres, pero que no cosen.

Bigamo.—Un clavo que saca otro clavo.

Telegramas Particulares.

Madrid 5 á la 1 t.

(Recibido á las 3'3 t.)

En la extracción de la Lotería ha correspondido el premio mayor al número 15.846, despachado en Valencia; el segundo al número 2.523, despachado en Barcelona; el tercero al 12.012, despachado en Badajoz; el cuarto á 1.213, despachado en Bilbao.

Madrid 5 á las 5 t.

Se han hecho prisiones de anarquistas en Granada, Sevilla, Málaga y Badajoz; muchas presos han sido conducidos á Cádiz.

En el Congreso en la ley sobre primeras materias han sido aceptadas las enmiendas principales incluso la de los derechos de puertos.

4 p^{cs} interior, 64'15.

Telegramas del señor Cotoner á sus amigos.

Madrid 3 á las 4'15 t.

(Recibido á las 5'59 t.)

He hablado con Salas.

Una numerosa reunión de Diputados acordó combatir el proyecto.

Mañana la comisión citará las observaciones de los impugnadores.

Teleggrafaré el acuerdo.

Madrid 4 á las 7'30 n.

(Recibido á las 8'41 n.)

El señor Morel muéstrase favorable á admitir enmiendas sobre la franquicia de pipería.

Madrid 4 á las 7'30 n.

(Recibido á las 8'45 n.)

Buenas impresiones.

El señor Morel es favorable á la admisión de enmiendas que piden la franquicia de la pipería.

Luego daré cuenta.

Participarlo á Manacor y Felanitx y demás pueblos interesados.

Madrid 4 á las 7'30 n.

(Recibido á las 8'50 n.)

Morel es favorable á las enmiendas que proponen la franquicia de la pipería.

De las demás reformas del proyecto que pueden interesar á nuestro país tengo buenas impresiones.

Madrid 4 á las 9'45 n.

(Recibido á las 10'24 n.)

La Comisión restablece la franquicia de la pipería destinada al comercio de vinos.

Las lanas quedan favorecidas

Los aceites de olivas bien; los demás por hoy no favorecidos.

El Aceite de algodón gravado con grandes derechos.

Anunciarlo á los interesados.

Seguiré telegrafando.

Madrid 5 á las 4'45 t.

(Recibido á las 7'32 n.)

He hablado con el señor Martos y me asegura que queda admitida mi enmienda.

Comuníquelo á los interesados.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santo Tomás de Aquino.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, costeadas por dicha Asociación.

SECCION COMERCIAL.

EMBAECACIONES FONDADAS.

Dia 5.

De Marsella en 3 dias pailebot Salvador, de 104 ton., pat. José Jofre, con 7 mar., y efectos.

De Niza en 4 dias Queche Francoli, de 76 ton., cap. D. Miguel Antich, con 6 m., y ipas vacias.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 67 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., pas. balija y efectos.

AGENCIA MINERO-METALURGICA

CREADA PARA LA

EXPOSICION NACIONAL DE 1883

2, Valverde, 2.

Se admiten muestras de mineral de toda clase; se admiten productos de las artes metalúrgicas, cerámica y de cristalería, con destino a la Exposición que ha de celebrarse en el palacio que se está construyendo en el Retiro, cuyas muestras y objetos habrán de remitirse por los interesados con porte pagado, obligándose además a satisfacer los gastos que ocasionen su instalación, conservación, recogida y su devolución con los diplomas y premios que obtengan.

Esta Agencia tendrá intérpretes y personal con distintivo, y desde 1.º de Abril publicará un periódico semanal, crónica de la Exposición, órgano oficial de los intereses de la Agencia.

Además de la representación, admite también comisiones para la compra venta de minas y minerales, escoriales, escombreras, terrenos, formación de sociedades minero metalúrgicas, fábricas de beneficio, fábricas de leza y venta de kaolin.

Responderá la Agencia de toda operación en que intervenga, poniendo de manifiesto los informes facultativos, títulos de propiedad, certificaciones y cuantos documentos sean necesarios, sin los cuales, no se admite la Comisión.

Dirección para la correspondencia: Señor Director de la Agencia Minero Metalúrgica, Va. verde, 2, Madrid.

CREDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana a las 12 y media de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer. Palma 5 Marzo de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, El Marqués del Reguer.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

Con arreglo al artículo 10 de sus Estatutos el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abrir el pago del tercer dividendo pasivo de 4 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la misma desde el día 20 del actual hasta el 5 del próximo Abril.

En el acto de efectuarse el pago del dividendo se verificará también el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos. Palma 3 Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

ACADEMIA

de la Juventud Católica.

El miércoles 7 del corriente, fiesta de Santo Tomás de Aquino, a las 7 y media de la noche celebrará esta Academia sesión extraordinaria y disertará el socio D. Mateo Rubí presbítero, sobre el tema: «Influencia de las doctrinas de Santo Tomás de Aquino, en las ciencias teológicas.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 5 Marzo de 1883.—El Secretario, Pedro J. Serra.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno a los efectos del artículo 17 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, convoca a la General ordinaria para el día 10 de Marzo a las tres y media de la tarde en el salon de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Convoca también a Junta General extraordinaria, que tendrá lugar luego de concluida la primera, al objeto de acordar si lo estima conveniente, que la celebración de las Juntas ordinarias se traslade para lo sucesivo a los meses de Julio, Agosto ó Setiembre. Palma 16 Febrero de 1883.—El Presidente, Martín Mayol.—Por A. de la J.—Bartolomé Ordinas, Secretario.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General en su sesión última. Palma 5 Febrero 1883.—El Director Gerente, Francisco Sagrista.

COMPANIA INDUSTRIAL

Y

MERCANTIL DE MALLORCA.

Acordado por la Junta General de señores accionistas un dividendo activo de diez pesetas por acción, queda abierto el pago del cupon número 2 suscrito el recibí del dorso, los lunes, miércoles y viernes, desde el próximo lunes 5 del corriente en adelante. Palma 1.º Marzo de 1883.—El Administrador, José Rosich.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno ha acordado avisar a los señores accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por acción, el cual se servirán hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16, todos los días no feriados de nueve de la mañana a una de la tarde y de tres a cinco de la misma, a contar desde el día 16 al 31 del corriente mes. Palma 1.º Marzo de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

BANCO MALLORQUIN.

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente a las acciones de 1.ª serie, acordado en la Junta General celebrada en 25 Febrero último, todos los miércoles y viernes desde las 10 de la mañana a la 1 de la tarde.

El correspondiente a las acciones de 2.ª serie se satisfará en los mismos días y horas, a partir desde el día 15 del corriente.

Palma 1.º Marzo de 1883.—P. A. de la C. D.—El Administrador, M. Mateu.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Desde el seis del actual, todos los martes, jueves y sábados, de 10 de la mañana a 1 de la tarde, se satisfará en estas oficinas a los señores tenedores de acciones de esta Compañía; el dividendo activo de 12 pesetas por acción, acordado por la Junta general en sesión del 27 de Febrero último. Palma 1.º Marzo de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en la Junta General de 25 Febrero último. Palma 1.º Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Con el objeto de proporcionar mayores comodidades al público, esta Dirección ha convenido además de los buzones que tiene colocados en las oficinas de esta Sociedad y en el vapor Palma, establecer uno en la «Fonda de Mallorca», Conquistador número 18 y otro en la Sastrería del «Centro Mallorquin», Jaime II, números 66, 68, 70 y 72, los cuales se cerrarán media hora antes de la salida anunciada.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieran disfrutar de este servicio.

BANCO DE LAS BALEARES.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General de accionistas celebrada en 25 de Febrero último, todos los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana a la 1 de la tarde. Palma 2 Marzo de 1883.—El Director General, Mariano Canals.

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños siempre que la postura acomode, se rematará a favor del mas beneficioso postor el día 31 de Marzo de este año en la plaza de Cort y a las 8 de la noche un predio con casa rústica, noria y estanque plantado de almendros, llamado San Godi antes San Crespi y San Perotó, del término de esta ciudad encavado entre las carreteras de Lluçmayor y Manacor. El notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho (que vive calle de Montenegro número 24) en poder del cual obran los títulos de propiedad y el albalan de subasta, dará cuantas explicaciones se le piden sobre dicha venta. 8-5

Pérdida.

Se ha extraviado una perra galguita inglesa, color de rata. En esta im renta darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

Nodrizas.

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta Ciudad. En dicho establecimiento informarán.

CAMACHIO

(YA CAYÓ)

Polka para piano, del maestro D. E. Merti Puig, autor de la célebre y popular Polka

El As de Oros.

Ambas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5.—Jovellanos—5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de Música Religiosa en mas para canto y órgano ó piano. Ave María, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5.—Jovellanos—5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ,

Union, 19.

CAMACHIO

(YA CAYÓ)

Polka para piano a 6 reales.

MAS NOVEDAD. La Corte de Granada, Fantasia Morisca de Chapi, Marcha del Torneo, Meditación, Serenata y final para Piano y toda la demás música antigua y moderna hasta el día y la Religiosa.

Stabat Rossini a 8 reales.

Union, 19.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monerrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 2

Baratos

Se dan los pocos muebles nuevos que quedan. Calle Gloria, 2, de 3 a 5 de la tarde.

Una Ganga.

En la Platía número 34, se venden todos los aparatos de una tienda como son vidrieras y los mostradores incluso el (TAURELL) dicha tienda tanto puede servir por zapatería como por mercería, confitero ó boticario. Todo al estilo moderno y nuevo con sus correspondientes vidrios y que se dará por un precio muy barato.

Alquiler.

Se alquila una cochera en la plaza de la puerta Pintada, con agua y bastante comodidad. Informarán en la calle de Sintas, número 5.

En la calle de San Miguel.

número 89, hay un primer piso para alquilar. En la misma casa primer piso izquierda darán razon.

Dinero a préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 a 9, por las tardes de 3 a 6.

EL PANCARITAT

DE S.º ARRACÓ.

Comedi en un acto y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa B. volució de un poble del mismo autor.

Tanto se vende como se alquila una casa de recreo situada en uno de los parajes mas alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.

Se alquila la casa botiga número 19, de la calle de Berard. Al mudaina 3 informarán.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bisnes.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento al contado. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes a las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

JARABE DE YODO SOLUBLE

DE

AUSIRÓ Y SOLER FARMACÉUTICO.

ESCRÓFULAS, IBERIDAD GENERAL.

RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO

Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estades, a 6 reales frasco. Al por mayor descuento a los señores Farmacéuticos. 24

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullán presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende a 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

El Trobador

Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de versien castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insignie iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende a tres pesetas en la librería de Belger calle de Palacio número 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.